



**H.XL AYUNTAMIENTO
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit**

ACTA DE CABILDO No.38

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez) horas, del día jueves 22 de abril del año 2016, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable **XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura de las actas anteriores.
- V. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso el reglamento Interno de los Comités de Acción Ciudadana para el Municipio de Santa María del Oro.
- VII. Reglamento de Prestamos.
- VIII. Lineamientos para regular apoyos económicos y materiales, para las personas del Municipio.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

Ma. Isabel Inda

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rodrigo Gómez Godoy, quien comunica que se encuentra presente la totalidad de los integrantes de Cabildo.

PUNTO DOS.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

El Presidente Municipal del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolazco, teniendo por comprobada la asistencia, de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CUATRO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Por lo que se procedió a la lectura de las actas ordinarias anteriores a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fueron leídas el presidente Municipal somete a consideración la lectura de las actas anteriores y son aprobadas por unanimidad de los integrantes de cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CINCO.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.



Ma Isabel Tula

El Presidente Municipal hace uso de la palabra para comentarles que le hablaron de urgencias a los Presidentes Municipales que tienen Zonas Indígenas por medio de la (CDI), y que por medio de los Delegados se les invito y les informo que hubo un recorte presupuestal a las obras aunque ya hayan sido pactada y están preocupadas y dice que aquí en Santa María del Oro y tenemos 3 comunidades Indígenas Platanitos, Mesa de Las Yeguas y el Caracol, y menciona que esto es preocupante para todos ya que contamos con comunidades indígenas arriba mencionadas.

También comenta que se avecina la Feria Santa María del Oro, por lo que nos invita a que se involucren todos y nos acompañen a los eventos culturales a realizarse en el marco de la Feria en su edición 2016.

PUNTO NUMERO SEIS.-

PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO.

El Regidor C. Omar Valdivia Ruiz, hace uso de la palabra y les dice que el artículo 94 de la ley Municipal para el Estado de Nayarit dice que son organizamos auxiliares.

El Regidor C. Daniel Castro López, pide la palabra y solicita que en el caso de los Comités de Acción Ciudadana hay comunidades que tienen sus fiestas y no dan su corte de Caja y solicita que al menos hagan su corte 15 días después de las fiestas, y si no lo hacen se les haga otro llamado para que lo hagan en presencia del Juez de su comunidad quien dará fe como primera autoridad local, y además dice que no viene contemplado lo de la Reelección como se dio en la comunidad de El Limón.

Por lo tanto este asunto se regresa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para que vuelvan a analizar y quede turnado en comisiones este asunto.

PUNTO NUMERO SIETE.- REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS

En uso de la palabra el Regidor Daniel Castro López da una explicación sobre el reglamento de Préstamos, por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado unanimidad de los integrantes de Cabildo y para que se mande publicar para su debida observancia.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que mande publicar el presente reglamento en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, así como en la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos legales correspondientes.

PUNTO NUMERO OCHO.- LINEAMIENTOS PARA REGULAR APOYOS ECONÓMICOS Y MATERIALES, PARA LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma Isabel Incha

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio, por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención el Presidente Municipal somete a consideración a los integrantes de Cabildo y piden se turne a una comisión para hacerle algunas adiciones.



PUNTO NUMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal informa al Cabildo que se aplicara recurso del Fondo Minero en la obra denominada "Construcción de Empedrado Ahogado" del camino de acceso a la localidad de la Estanzuela, tramo carretero Real de Acuitapilco-La Estanzuela Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, dicha obra será de 3,441 metros cuadrados con un ancho uniforme de 5 metros y contar con un monto de \$ 1'108,941.36 con la siguiente estructura financiera:

Fondo Minero Municipal \$ 555,817.36
Fondo Minero Estatal \$ 553,124.02

La Regidora C. María Isabel Inda, hace uso de la palabra para preguntar qué es lo que se va hacer en la Feria de Santa María del Oro, solicita se le tome en cuenta para apoyar en la entrega de invitaciones.

La Regidora C. Yenefer Hernández Berumen, hace uso de la palabra para preguntarle al Presidente Municipal, sobre las lámparas para la comunidad de San José de Mojarras, por lo que el Presidente le dice que ya están por llegar las lámparas LED y se mandaran poner en cuanto lleguen.

Asimismo pregunta cuándo se va a dar el recurso para los carros alegóricos que participaran en el desfile de la Feria Samao, porque no hay respuesta en el Departamento de Tesorería y solicita al Presidente agilice los trámites para el próximo lunes.

También hace mención sobre los eventos culturales que habrá en el marco de la Feria como es La Voz Samao, por lo que pide se les premie a los participantes, y pide tolerancia y respeto cuando ella no puede asistir a las reuniones de Cabildo, ya que hay veces que por cuestiones personales no puede asistir.

La Regidora C. Ramony Arcadia Pérez, hace uso de la palabra y le pregunta a la Síndico Municipal porque hizo uso de los recursos Federales como si fueran propios y le dice que eso es un delito, por otra parte le pregunta a la Síndico Municipal que como va con los asuntos del Fondo Municipal a lo que le contesta la Profesora Martha que solo recibió un parte, por lo que se le pide al Ing. Manuel Parra, que suba al Cabildo y diga si esto es verdad. Y queda aclarado que los asuntos del Fondo Municipal son facultad de la Síndico Municipal y ella tiene toda la información motivo por el cual no tiene que decir que ella tiene solo una parte, la regidora Ramony le pregunta que como va lo del (I.S.S.S.TE).

También le pregunta al Ing. Manuel Parra, que como va la entrega del Fondo Municipal, por lo que el Ingeniero Manuel le contesta que ya entrego lo del Fondo Municipal a la Síndico Municipal, por lo que la Regidora Ramony pregunta cuál es el obstáculo de la documentación del (I.S.S.S.TE), ya que este asunto está aprobado por Cabildo y hasta la fecha no hay respuesta.



Asimismo el regidor José Baltazar Arcadia García pregunta a la Síndico Municipal porque no se ha resuelto el asunto del Lic. Zacanini, que está pasando no se le ve capacidad ni voluntad a la Síndico Municipal., por lo que el regidor Baltazar dice que el Artículo 73 párrafo X, solicita que se le retiren las facultades a la Síndico Municipal, y solicita una Comisión ampliada para quedarse con las facultades de la Síndico Municipal, por lo que el Regidor Daniel castro dice que en base a lo que marca la Ley se le debe dar trámite al asunto de la Síndico Municipal.

También el regidor Daniel Castro López sigue comentando que aquí en Santa María del Oro, habrá una marcha por lo de la Empresa Geotérmica en donde se pretende involucrar al Síndico Municipal y la Sra. Agueda Galicia está tomando el asunto políticamente, la propuesta es quitar las facultades a la Síndico Municipal y solicita al Presidente someta a consideración la propuesta por motivo de que no ha cumplido cabalmente con sus funciones ya que hay muchos motivos por no haber dado resultados en tiempo y forma, por lo que pide una sesión extraordinaria para ver el caso específico de la Síndico Municipal.

También pide autoricen una combi para la comisión que ira a la ciudad de Michoacán los cuales asistirán, Ramony Arcadia Pérez, José Baltazar Arcadia García, Omar Valdivia Ruiz, dos maestros del CECyTEN, la salida seria el martes a las 4:00 a.m.

El Regidor C. Daniel Castro López, hace uso de la palabra y dice que hace falta apegarse más a los asuntos y no lo ha hecho, por lo que pide al Secretario que quede asentado donde la Síndico Municipal hace mención que hubo 3 regidores que agarraron dinero ya que el Regidor también procederá legalmente en contra de la Síndico Municipal.

El Regidor C. José Félix Zamora Guerrero, hace uso de la palabra para menciona que no se le ha dado seguimiento al Corralón Municipal, por lo que dice que personal del corralón de Transito abuso cuando levanta los carros con la grúa y los días en que se quedan los carros en el corralón, por lo que pide se haga una comisión para ir a la ciudad de Tepic, Nayarit; para tener una plática con el Director de Transito del Estado.

Por lo que la Síndico Municipal y los Regidores Daniel Castro López y Baltazar Arcadia García, sería la Comisión que visitara al Director de Tránsito del Estado, para darle tramite a este asunto.

Ma Teabel Inca

El Regidor C. José Rodríguez Mora, hace uso de la palabra para agradecer a Cabildo el apoyo que se le dio a la Clínica de Zapotanito y dice que en unos días vendrán a certificar la Clínica por lo que les hace una invitación a la reinauguración.

El Regidor C. José Baltazar Arcadia García, hace uso de la palabra y le pregunta a la Síndico Municipal, que porque entrego apoyos de manera personal, por lo que la Síndico Municipal a lo que ella no contesto, o mejor dicho no supo que contestar.

Por lo que el regidor Baltazar le dice que hay que esclarecer este asunto del FONDEN y trabajar todos de la mano y hay que hacer las cosas bien ya que todos cometemos errores, pero la Síndico Municipal está queriendo brincar al Presidente Municipal y eso no se vale.

CLAUSURA DE SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las 13:00 trece horas del día 22 de abril del año 2016, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO

SÍNDICO MUNICIPAL


PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY


M^{ra} Isabel Incha





REGIDORES

C. ROXANA SOTO HERRERA



C. MARÍA ISABEL INDA



C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN



C. RAMONY ARCADIA PÉREZ



C. DANIEL CASTRO LÓPEZ



C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO



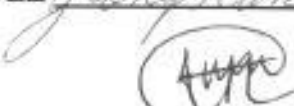
C. OMAR VALDIVIA RUIZ



C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ



C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA



C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA

